

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 64/2021

**ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCESO DE SUMINISTRO DEL
SERVICIO DE ALMUERZOS Y CENAS. PARA EL PERSONAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG)**

(DIGECOG-CCC-CP-2021-0027)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las diez (10:00 a.m.) horas de la mañana, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), con la finalidad de contratar un proveedor para el proceso de **SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALMUERZOS Y CENAS, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG)**, proceso (DIGECOG-CCC-CP-2021-0027). En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el Señor **Félix Antonio Santana García**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside y fue representado en esta sesión por la señora **Yonevely Guerrero de Aguiar**, Secretaria de la Dirección General de la DIGECOG; **Luis Darío Terrero Méndez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, **Atahualpa Ortiz Mendoza**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo; **Evelin Fernández Jiménez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información y **Genaro Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, la señora **Yonevely Guerrero de Aguiar**, en representación del Señor **Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1.- **CONOCER** y validar el informe definitivo elaborado por los peritos actuantes en la evaluación de las ofertas económicas, "Sobres B", del proceso de **comparación de precios** para el proceso de **SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALMUERZOS Y CENAS, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG)**, proceso (DIGECOG-CCC-CP-2021-0027).

2.- **APROBAR** la contratación del proveedor de servicios que resultó ganador en el proceso por **comparación de precios** para el **SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALMUERZOS**

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 64/2021

Y CENAS, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG), proceso (DIGECOG-CCC-CP-2021-0027).

Atendido 1: A que el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante es el órgano responsable de la designación de los peritos que deben evaluar las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el Procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas, según lo establecido en el artículo No. 36, párrafo I del Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido 2: A que existe la necesidad en la DIGECOG del proceso de SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALMUERZOS Y CENAS, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG), proceso (DIGECOG-CCC-CP-2021-0027).

Atendido 3: A que mediante acto administrativo No. 096-2021 de fecha trece (13) del mes de septiembre del año 2021, la máxima autoridad de la DIGECOG, el Señor Félix Antonio Santana García, autorizó dar inicio al citado proceso.

Atendido 4: A que en virtud del acta no. No. 60/2021 del trece (13) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), se aprobaron y designaron los peritos para el proceso DIGECOG-CCC-CP-2021-0027, para el SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALMUERZOS Y CENAS, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG), un representante de varias áreas de la Institución, con el objetivo de que realicen la evaluación técnica de las ofertas, para luego remitir su informe al Comité de Compras y Contrataciones. La comisión está compuesta por los señores: Sonia Francisca Thomas, del Departamento Administrativo y Financiero; Mariel Alejandra Ramírez Peguero y Francisco W. Ventura del Departamento Jurídico; Jean Pimentel, del Departamento de Planificación y Desarrollo y Valeria Sánchez, del Departamento de Recursos Humanos.

Atendido 5: A que la Unidad Operativa de Compras de la DIGECOG indicó al Comité de Compras y Contrataciones que el monto aproximado para la compra es de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (RDS\$3,500,000.00), conforme al certificado de apropiación presupuestaria No. EG1631639299341qJKNL, de fecha catorce (14) de septiembre del 2021.

Atendido 6: A que la Comparación de Precios está contenida en la ley No. 340-06 en su artículo 16, numeral 4 y modificada por la ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 64/2021

año 2006 y el artículo 46 del decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Atendido 7: A que en fecha dieciséis (16) del mes de septiembre del año 2021, el señor **Genaro Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico, emitió su Dictámen Jurídico aprobando el pliego estándar de condiciones específicas del proceso de **comparación de precios DIGECOG-CCC-CP-2021-0027** para el **SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALMUERZOS Y CENAS, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG)**.

Atendido 8: A que las bases del concurso y el pliego de condiciones fueron publicadas en los portales institucionales de compras dominicanas y la DIGECOG y se presentaron ocho (8) propuestas por los oferentes participantes: **1. C & C TECHNOLOGY SUPPLY, SRL; 2. MARTÍNEZ TORREZ TRAVELING, SRL; 3. THE CLASSIC GOURMET H&A (SOLUCIONES DE COMIDA EMPRESARIAL), SRL; 4. HV MEDISOLUTIONS, SRL; 5. DISLA URIBE KONCEPTO, SRL; 6. PA CATERING, SRL; 7. CANTABRIA BRAND REPRESENTATIVE, SRL; y 8. A FUEGO LENTO, SRL.** Para un total de ocho (8) ofertas.

Atendido 9: A que en fecha veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) en presencia del pleno del Comité de Compras y Contrataciones y de la **Sra. Hildegarde Emilia Suárez**, Notario Público, se observaron ocho (8) propuestas presentadas por los oferentes participantes para la apertura de los "Sobres A" contentivos a las ofertas técnicas de: **1.- C & C TECHNOLOGY SUPPLY, SRL; 2.- MARTÍNEZ TORREZ TRAVELING, SRL; 3.- THE CLASSIC GOURMET H&A (SOLUCIONES DE COMIDA EMPRESARIAL), SRL; 4.- HV MEDISOLUTIONS, SRL; 5. DISLA URIBE KONCEPTO, SRL; 6.- PA CATERING, SRL; 7.- CANTABRIA BRAND REPRESENTATIVE, SRL; y 8.- A FUEGO LENT, SRL.** Dando inicio al acto de apertura de los "Sobres A" contentivos a las ofertas técnicas.

Atendido 10: A que en virtud del Acta No. 61/2021 del trece (13) de octubre del año 2021, contentiva a la evaluación de las ofertas técnicas de los peritos, quedaron habilitados solo cinco (5) oferentes: **1. C & C TECHNOLOGY SUPPLY, SRL; 2. MARTÍNEZ TORREZ TRAVELING, SRL; 3. THE CLASSIC GOURMET H&A (SOLUCIONES DE COMIDA EMPRESARIAL), SRL; 4. PA CATERING, SRL; 5. CANTABRIA BRAND REPRESENTATIVE, SRL.** Para un total de cinco (5) ofertas habilitadas para pasar a la fase de apertura de los "Sobres B" contentivos a la oferta económica.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 64/2021

Atendido 11: A que en fecha catorce (14) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), la unidad operativa de Compras y Contrataciones, realizó la notificación a los oferentes de los resultados de la etapa de la apertura de los “Sobres A” y la habilitación para la apertura de los “Sobres B” del proceso para el **SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALMUERZOS Y CENAS, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG), PROCESO DIGECOG-CCC-CP-2021-0027.**

Atendido 12: A que en fecha quince (15) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), se realizó el proceso de apertura de las ofertas económicas “Sobres B”, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y los representantes de las empresas participantes, quienes observaron las propuestas presentadas por todos los oferentes, la notario público actuante levantó acta de todo lo acontecido.

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la **DIGECOG:**

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el informe con las recomendaciones de los peritos y procedió **ADJUDICAR** al oferente **C&C TECHNOLOGY SUPPLY, SRL**, para el proceso de **SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALMUERZOS Y CENAS, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG)**, proceso **DIGECOG-CCC-CP-2021-0027**, por el monto de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 10/100 (RD\$2,877,499.10)**, con impuestos incluidos, a razón de resultar ser la oferta económica con el “menor precio”, establecido en el **art. 26 Párrafo I** de la **ley 340-06** de Compras y Contrataciones. Según lo establecido en el pliego de condiciones y especificaciones del referido proceso.

SEGUNDO: Instruye a la unidad operativa de Compras y Contrataciones a realizar la notificación y publicación con los resultados definitivos de la etapa de adjudicación y validación de la oferta económica “Sobres B”, indicándole al oferente **C&C TECHNOLOGY SUPPLY, SRL**, con el **RNC 1-30-195545-5**, que resultó **ADJUDICATARIO** en el citado proceso de compras.

Concluida la lectura de esta acta, se da por terminada la sesión, siendo las once y treinta minutos (11:30 a.m.), horas de la mañana, de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la misma, con la firma de todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 64/2021

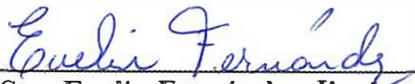
Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:



Sr. Luis Darío Terrero Méndez
Enc. Depto. Administrativo y Financiero
Miembro



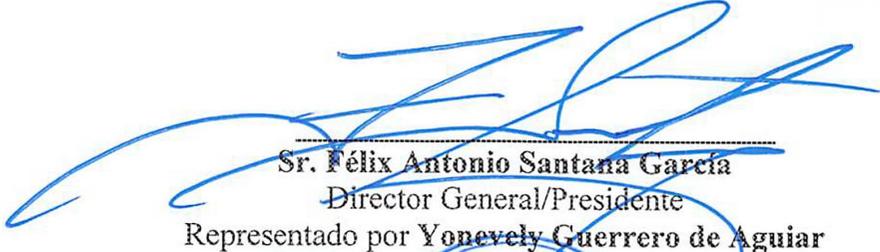
Sr. Atahualpa Ortiz Mendoza
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo
Miembro



Sra. Evelin Fernández Jiménez
Resp. de la Oficina de Acceso a la Inf.
Miembro



Sr. Genaro Jiménez Nassar
Enc. Departamento Jurídico
Miembro



Sr. Félix Antonio Santana García
Director General/Presidente
Representado por Yonevely Guerrero de Aguiar

Gj/fv.

